

NOTA INFORMATIVA 08-05-2007

EL MARTES 8 DE MAYO EL AYUNTAMIENTO DE MADRID INAUGURA LA MAYOR CHIMENEA CONTAMINANTE POR TRÁFICO RODADO DE TODA EUROPA EN UN ENTORNO URBANO



Fotos de la concentración del día 7 de mayo de 2007

El acto de inauguración del segundo túnel del *by-pass* sur no supone el fin de las obras sino el comienzo de las consecuencias crónicas para la población del Nudo Sur, especialmente para los niños y las personas mayores.

Frente a las mentiras y auto-bombo habituales del actual equipo de gobierno municipal, la “gran obra de ingeniería” inaugurada supone la instalación de una “macro-chimenea” contaminante en una colina arrancada al parque Tierno Galván y en el corazón de una zona residencial.

Esta chimenea supondrá la **exposición de los vecinos de la zona a la concentración de los contaminantes producidos por más de 80.000 vehículos diarios** y acumulados durante un largo trayecto. El **ayuntamiento miente** con conocimiento de causa cuando dice que va a filtrar más del 90% de contaminantes de ese tráfico, como mentía, antes de las protestas

vecinales, cuando ni siquiera contemplaba el filtrado de dicha contaminación, alegando que por las salidas de ventilación iba a salir “aire puro”. La Asociación de Vecinos “Nudo Sur” emplaza a que el Ayuntamiento demuestre con datos contrastables que ha hecho los obligatorios estudios sobre la incidencia en la población de dicha contaminación, la dispersión de contaminantes y el rango de peligrosidad de las partículas que, a pesar de lo dice públicamente el alcalde, son imposibles de filtrar en las condiciones actuales.

Los vecinos recuerdan las **13.000 firmas entregadas en mayo de 2005** contra estas obras realizadas en un barrio de 15.000 habitantes y el insulto que supone una entrevista, en la inauguración, a un medio de comunicación privado (Antena 3) de 15 minutos mientras en más de dos años el alcalde no ha sido capaz de recibir, responder ni escuchar durante un minuto a los vecinos afectados de esta zona, con la excusa de que no tenía tiempo para ellos.

La campaña electoral del “señor” Gallardón no justifica el perjuicio de por vida que sufrirán miles de madrileños, especialmente niños. Por ello la Asociación de Vecinos “Nudo Sur” continuará su lucha, aún a costa de **agresiones físicas y denuncias por parte del el alcalde por manifestar públicamente su oposición** al sinsentido de unas obras realizadas sin las más mínimas garantías (como pasó el día 5 de mayo en el puente de la Princesa). Los vecinos recuerdan **las palabras del Fiscal de Medio Ambiente del TJS de Madrid sobre la vulneración de principios constitucionales** (abril de 2006) así como **las conclusiones del informe del Parlamento Europeo (junio de 2006) que instan al Ayuntamiento a “tener en cuenta plenamente las opiniones de los vecinos”**.

La Asociación Nudo Sur emplaza, una vez más, a que el Ayuntamiento haga públicos los **informes realizados por la empresa SGS** sobre los niveles de contaminación en la zona del Nudo Sur, informes que **oculta deliberadamente**, que está obligado a dar a conocer (ley 27/2006), por la peligrosidad que entrañan para la población y que lleva más de 9 meses ocultando a los ciudadanos de Madrid.

Aún hay más, el Ayuntamiento inaugura el segundo túnel del “by-pass” sur sin tener operativos a pleno rendimiento ni los sistemas de ventilación ni la seguridad de los túneles, algo absolutamente básico para garantizar, no ya la salud de los residentes en la zona, sino la integridad de los usuarios, como es fácilmente contrastable. Anteriormente, las denuncias de esta asociación desgraciadamente se han visto confirmadas por los hechos acaecidos recientemente y éste túnel no es una excepción.

Los vecinos del Nudo Sur han vuelto a movilizarse una vez más hoy, 7 de mayo, y continuarán haciéndolo, como llevan ya más de dos años, contra el sinsentido de unas obras que les condena a ellos y a sus familias a una exposición crónica a enfermedades pulmonares, cardiovasculares y cáncer sólo por un cálculo electoral .

La Asociación de Vecinos Nudo Sur anuncia que continuará sus movilizaciones y su denuncia penal en el juzgado nº 50 de Madrid hasta que sea reconocido su derecho a la salud y a la calidad de su medio ambiente: Gallardón y su equipo deberán responder por los delitos cometidos, y las obras, aquí denunciadas, rehechas para minimizar el impacto sobre la población.



